

MIRAFLORES, 23 de Setiembre del 2013

Señor

F & NMV INVERSIONES S.A.C.

CAL. GENERAL MENDIBURU NRO. 1007 URB. SANTA CRUZ MIRAFLORES

LIMA

| 25 25 35 | 1505-50609 3D | 93 Cer | tificado | | Do idación de | cumento : 41631 Primas : 31087 | |
|---|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------|--|---------------------------------|
| Vigencia del Seguro : Contratante : FORMA DE PAGO (El | F & NMV IN | IVERSION | | C. | Prima TCEA | a Pagar: US\$ 3 | ,304.67 |
| 1 Al Contado US | ss 3,30 | 4.67 | | | | | |
| 2. Letras Cuota ini Cargo en Cuer cuotas mensu 4. Cupones Indi mensuales | nta Indique ales | (9) 1/2 826 | 4 | USS 2 | 8 8 | és de US\$ 165.53 10 Por favor, sír llenar los dat reverso. | rvase |
| Importe de la cuota mensual para pagos mediante cargo en cuenta (3) o cupones (4) | Meses Prima Interés IGV | 2 1,661.00 14.69 2.64 | 4 841.00 50.28 9.05 | 6 567.00 82.48 14.85 | 114.69 | Importe de cuota mensual para pagos mediante cargo en cuenta (3) | 10 348.00 148.58 26.74 |
| Fecha de pago del p Importante: Las Form | | | | | 10 dor en cas | so hubiere un acue | erdo previo |

CARGO - CONVENIO

a la emisión del presente documento.

El asegurado declara expresamente estar de acuerdo con lo siguiente:

La cobertura otorgada por las pólizas de seguro se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la empresa y con la firma del presente Convenio de Pago. El pago de la prima podrá convenirse en forma fraccionada, o diferirlo cuando se pague en cuota única a elección del cliente.

Los pagos fraccionados son periódicos y consecutivos, no pudiendo el plazo para el pago de la última cuota de la prima exceder de la vigencia de la póliza. Los importes de dichos pagos fraccionados no serán inferiores a los que resulte de calcular a prorrata la prima pactada por el período de cobertura.

El incumplimiento de pago establecido en el presente Convenio de Pago origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. La cobertura vuelve a tener efecto al momento en que el contratante pague la prima adeudada por el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Haber tomado conocimiento de los alcances del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, Resolución SBS N° 225-2006.



Seguros



POLIZA DE DESHONESTIDAD DESAPARICION Y DESTRUCCION Nro. 1505 - 506093

Condiciones Particulares

F & NMV INVERSIONES S.A.C. Contratante

** POLIZA NUEVA **

RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS Objeto Social : H5520

Dirección

CAL, GENERAL MENDIBURU NRO, 1007 URB. Trámite Nº SB2933383-01.

SANTA CRUZ

Distrito : MIRAFLORES LIMA

Los representantes y Directores, figuran debidamente registrados en nuestros archivos.

Operación

: 1039632324

Moneda : US\$ DÓLAR AMERICANO

Intermediario

Nombre: JULIO CESAR MARTINEZ VARGAS CARO

Cod.SBS: N3340

Anexo:

ASEGURADO

E-& NMV INVERSIONES S.A.C. v/o subsidiarias.

ACTIVIDAD O GIRO DEL NEGOCIO

Restaurante

RFLACIÓN DE LOCALES

Domicilio Jr. Mendiburu 1007 Santa Cruz Miraflores

MATERIA DEL SEGURO

Bienes de propiedad del Asegurado y/o de directores y/o funcionarios (dentro de los locales asegurados), así como bienes de terceros que estén bajo su cargo, custodia y control, por los que sea responsable, mientras se encuentren en locales propios y/o de terceros previamente declarados dentro del territorio de la República del Perú-

Certificado Nro. 1

Vigencia

del 19/09/2013 al 19/09/2014 DE 12:00 A 12:00 HRS

Asegurado

F & NMV INVERSIONES S.A.C.

misión

US\$ 271 89

La Dirección, Giro de Negocio y Ocupación del certificado son:

RESTAURANTE / RESTAURANTE

JR. MENDIBURU NRO. 1007 URB. SANTA CRUZ MIRAFLORES PROV. LIMA DPTO. LIMA

Sección 1

3D CONVENIO I

Datos Particulares de la poliza

CATEGORÍA A

Agencia Miraflores, 23 de Septiembre de 2013

CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

De Acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.

FDELACADE



Seguros

Póliza Nro. :1505 - 506093

CATEGORÍA B 30
CATEGORÍA C 5

Coberturas Suma Asegurada

DESHONESTIDAD DEL TRABAJADOR US\$ 20,000.00 /

Clausulas incluidas en esta poliza

CGC000 CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

DDD034 DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN 3D - FORMA OCURRENCIA (RG0504520247)

GEN004 DEFENSA DEL ASEGURADO

GEN006 CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE DAÑOS POR FALLAS EN EL RECONOCIMIENTO ELECTRÓNICO DE FECHAS

Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Sección 2 : 3D CONVENIO II

Coberturas Suma Asegurada

PERDIDA DE DINERO O VALORES EN EL US\$ 5,000.00

LOCAL Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Sección 3 : 3D CONVENIO III

Datos Particulares de la poliza

Coberturas Suma Asegurada
PERDIDA DE DINERO/VALORES FUERA US\$ 10.000.00

DEL LOCAL

A) EXCESO DE DINERO EN TRANSITO US\$ 10,000.00

Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Sección 4 : 3D CONVENIO IV

Coberturas Suma Asegurada

FALSIFICACION-CHEQUE DE GERENCIA US\$ 2.000.00 /

O PAPEL MONEDA

Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Sección 5 : 3D CONVENIO V

Coberturas Suma Asegurada

FALSIFICACION DE DOCUMENTOS US\$ 2.000.00 '



Seguros

Póliza Nro. :1505 - 506093

BANCARIOS

Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

: 3D CONVENIO VI

Datos Particulares de la poliza

V.D. CONTEN./EXISTENCIAS 125000

Coberturas ROBO O ASALTO DE ACTIVOS FIJOS O Suma Asegurada 100,000.00

USS

EXISTENCIAS

HURTO DE ACTIVOS FIJOS

2.500.00 / US\$ 1,000.00 / USS

BIENES DE EMPLEADOS (SOLO POR

ASALTO)

Clausulas incluidas en esta poliza

DDD006 BIENES DE CLIENTES O EMPLEADOS DENTRO DE LOS LOCALES

ASEGURADOS

DDD008 HURTO DE ACTIVOS FIJOS DENTRO DE LOS LOCALES ASEGURADOS

Deducibles

Por evento 20.00% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Prima USS

2,719.00

(En

2,719.00 US\$ Prima Consolidado de Primas 81.57 Gastos De Emision TCEA 0.00% 504.10 I.G.V. Facturación: Anual

Monto

3.304.67

Prima Total

3.304.67 US\$

: Según Convenio de Pago Forma de Pago

Nro. Tipo Documento

LQ

mi

310879409

Detalle de Vencimientos LUGAR DE

PAGO cualquiera de nuestras oficinas autorizadas. para

consulta, visite nuestra página

Web: www.rimac.com.pe)